

NÚMERO 4549.—SU PRECIO 6 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ;

DEL JUEVES 15 DE ENERO DE 1829.

SAN PABLO, PRIMER HERMITAÑO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 02, y se oculta á las 4 h. y 58'.

Afecciones meteorológicas de ayer

Epochas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 5, 80	54 5,	N.	Entrenublado.
A las 12 del dia.....	29 4. 60.	56 2.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29 4, 60.	56 2.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.a Bajamar á las 4 h. 17' mad. 2.a Bajamar á las 4 h. 53' tard

1.a Altamar á las 10 h. 36' mañ. 2.a Altamar á las 11 h. 11' noch.

AGRICULTURA DE LOS PERSAS.

De una erudita obra que ha publicado Mr. L. Reynier con el título *De l'économie publique et rurale des Perses et des Pheniciens*, extractamos las siguientes noticias sobre la predilección que mereció á los antiguos persas el cultivo de los campos, esta profesion que el patriarca de los agroponicos castellanos calificó con su estilo sencillo de vida quita pesares y quita pecados.

La agricultura entre los persas era una cosa sagrada; las leyes protegían sus trabajos y la conservación de sus productos aun en tiempo de guerra. Jenofonte se equivoca cuando atribuye á Ciro la gloria de haber promulgado estas leyes; existian muchos siglos antes de su reinado. La admirable fertilidad de la tierra en Persia, la variedad y riqueza de los cultivos que causaron la envidia de los griegos, cuyo reducido territorio no podia ofrecer tantas ventajas, el estado floreciente, en fin, de

la primera de las artes, está enlazado à las instituciones primitivas de la civilización asiatica. La agricultura y la procreación de muchos hijos fueron especialmente recomendadas por los primeros legisladores de la Persia, precepto que se encuentra tambien en el Zend-Avesta, cuya existencia data de mas de dos mil años antes de la era actual. Esta lección de los tiempos mas remotos se ha conservado apesar de todas las vicisitudes, y está tan hondamente arraigada en las cabezas persas que aun despues de haber cambiado el culto, se miran la buena labranza, el esmero en sembrar buena semilla, el abrir por todas partes canales de riego, el formar depositos de agua en los sitios montañosos, el saneamiento de los terrenos demasiado húmedos se miran todavía en nuestros días como obras de piedad, como las mas útiles de todas las ocupaciones.

El cuidado de los animales y la importancia de su multiplicacion bien entendida, fueron del cultivo de las tierras uno de los preceptos mas recomendados por la religión de los persas. Y de aqui provenia el que en parte alguna se viesen mejores animales de asia que en el país de los Aspianos; no empleaban al buey sino en las labores del campo, y al caballo no le montaban sino los guerreros y personas constituidas en autoridad. El ganado lanar abundaba mucho y se distinguia por la riqueza de sus vellones; apreciaban mucho las cabras que son las que conocemos ahora con el nombre de cabras de Angora. Mantenian infinidad de aves de corral, sobre todo gallinas y gallos; era un deber religioso tener un gallo en su habitacion.

La Europa ha tomado muchas cosas de la agricultura persa. Le debemos muchos cereales, la cebada desuada de Capadocia, el arroz, la alfalfa, llamada por mucho tiempo yerba de Media, la uba cultivada en el dia en las islas Jónicas con el nombre de uba de Corinto &c. muchos árboles, como el lirio, el nogal, el pistacho, originario de la Baetriana, el persigo; el azufaifo (1). Se solia añadir à esta lista el guindo, sin reflexionar que este arbol de nuestros bosques se halla citado como indígeno por los naturalistas griegos y latinos mucho antes que Luculo trajese de Cesarea el cerezo.

(1) Los rabos y zanahorias son originarios de Francia; las coliflores han venido de Chipre, las alcachofas de Sicilia, la lechuga de Cos, la cebolleta de Ascalon; la aveliana del Ponto, la castaña de Castana en el Asia menor, la ciruela de Siria, la granada de Chipre, el membrillo de Sidon, el olivo y la higuera de Grecia, como tambien las mejores manzanas y peras, aunque tan bien se encuentran silvestres en otras partes, el albaricoque de Armenia &c.

Según Herodoto y Estrabón parece que los persas no cultivaban el olivo, circunstancia que chocó á los griegos, que miraban el aceite como objeto de primera necesidad.—T. J. Serrano.

*dem sob sol enq saluado —— sida silid ea mi oyuo A
este lo no Aviso a LOS COSECHEROS DE ACEITE.*

Un periodico francés contiene el parrafo siguiente.—„Escriben del departamento de las Bocas del Ródano lo que sigue. En vísperas de estar ya la aceituna en sazon y proxima á cogerse, los insectos las han destruido enteramente, dejando únicamente la piel y el hueso, de cuyas resultas se ha secado y ha caido. Sin embargo se ha tratado de sacar de ella el aceite, pero el que se ha conseguido no tiene ni color ni sabor, y no puede emplearse para uso alguno. El único recurso que queda para el consumo local y para el comercio es el aceite del año ultimo, que aun no se ha vendido y está muy bien conservado, pero es poco y será mas caro que el año pasado. Los mismos insectos que han destruido la cosecha de este departamento han destruido tambien las del Languedoc, de Niza, de Puerto Mauricio, de Genova, de toda la Italia, y en fin de todo país de olivares que suele abastecer á la Europa. Es de temer que no sea posible suministrar á cada uno la cantidad de aceite que suelde pedir; pero en todo caso se disminuirá la cantidad á fin de satisfacer en parte á las demandas que se hagan. Los gusanos han destruido enteramente la aceituna; pero no han tocado al árbol, por lo que nuestros propietarios esperan tener el año proximo venidero una abundante cosecha. Aix 6 de Diciembre de 1828.”

Real Colegio de Medicina y Cirugia de Cadiz.

Por el articulo 2º del capítulo 16 del reglamento aprobado por S. M. en 30 de Junio del año pasado de 1827, para el régimen científico, económico e interior de los Reales Colegios de Medicina y Cirugia del Reyno, se previene, que los que aspiren en lo sucesivo á matricularse en dichos Colegios, deberán presentar certificaciones de haber estudiado las enseñanzas aprobadas por el Gobierno, humanidades, lógica, matemáticas, física experimental y botánica.

Lo que se previene al público para su conocimiento, en la inteligencia de que no se admitirá ninguno á matricularse para el proximo año escolástico que empezará en este Real Colegio en Octubre del corriente, sin los expresados documentos.

Al mismo tiempo se ha servido S. M. declarar por Real orden de 9 de Diciembre proximo pasado, que las clases de

física experimental y botánica que se explican en este Real Colegio de Medicina y Cirugía sirvan tambien á los que para emprender cualquiera carrera, necesiten acreditar el estudio de estas materias.

A cuyo fin se halla abierta la matrícula para los dos mencionados cursos en esta secretaría de mi cargo, sita en el expresado Real Colegio, desde hoy día de la fecha hasta el 15 del próximo Febrero de doce á una de la mañana. Cádiz 10 de Enero de 1829.—Ignacio Anieller, catedrático secretario.

Real orden fijando la época en que debió cesar el abono de 30000 reales anuales á los coroneles de Infantería ligera.

Enterado el Rey N. S. de un oficio que dirigió á este Ministerio de mi cargo el Inspector general de Infantería en 21 de Agosto ultimo, solicitando se declarase si á los Coroneles de los Regimientos ligeros del arma de su cargo les correspondía percibir sus sueldos al respecto de 30,000 rs. anuales, hasta que por Real orden de 6 de Junio de 1827 se les señaló el de 24.000, con motivo de las reclamaciones que habían dirigido los de los Regimientos 3.^º y 4.^º ligero; se ha dignado resolver S. M., conformándose con el dictamen del Intendente e Interventor general del Ejército, que los referidos Coroneles deben ser considerados en su haber al respecto de 30.000 rs. anuales, hasta la citada fecha de 6 de Junio de 1827, en que tuvo á bien señalarles el de 24.000, y que no debe darse efecto retroactivo á la citada soberana resolución. De Real orden &c. Madrid 27 de Noviembre de 1828.—Zambrano.

A V I S O S.

En el matadero de esta ciudad se venden diariamente desde las 10 á las 12 de la mañana menudos de cerdo de primera, segunda y tercera á 20, 25 y 35 ron. cada uno.

Maria Concepcion Garcia, viuda y leche de un mes, busca casa donde criar: vive en el barrio del Mundo Nuevo, calle de S. Francisco de Paula, junto á la fábrica de licores.

TEATRO PRINCIPAL.—Función particular á beneficio de Manuel Lopez.—*El viejo de la Montaña ó los árabes del Libano* (comedia nueva de gran espectáculo en tres actos).—Boletas de los Arboles de Aranjuez.—*La casualidad á media noche* (sainete).—A las 7.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.